# PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por líne: para los no suscritores. Los quelo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de esceso.-Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION En la administracion del periódido, calle de el Alamo núm 10, Los señores de fuera de la capital que deseen sus cribirse, se dirigiran al ad-ministrador de la Cronica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el im porte de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

La supresion de la capitania general de Burgos, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha causado tal efecto entre los habitantes de dicha ciudad, que acaban de tener lugar con motivo de ella, ruidosas manifestaciones, y ha estado á punto de alterarse el órden público.

Estos sucesos se prestan á tristes comentarios.

Uno y otro dia se viene gritando, quizás con razon, que nos amenaza la bancarrota; que es necesario hacer economias à todo trance; y cuando el gobierno, (en el que nosotros vemos solo el ente moral y no un gobierno de union liberal,) toma una medida que al parecer está en armonía con las aspiraciones manifestadas, los burgaleses; ponen el grito en el cielo, esclaman que el gobierno ha obrado ligeramente, que la medida es injusta, que debe revocarse; y hasta se amenaza á aquel, si no lo hace, con que se convertirán en oposicionistas, les diputados de la circunscripcion ò de la provincia.

¿Y què es lo que se vè detras de esas manifestaciones, de esas exigencias de los burgaleses? Lo que se vé es una gran irritacion, un gran enojo hijo de la creencia de que, con la supresion, los in tereses de aquellos vecinos llegarán à verse perjudicados; es decir, el egoismo, el interés particular, el interès de localidad, sobreponiendose á los generales del pais.

Si en vez de haberse suprimido una capitania general se hubiese verificado la de tres ó cuatro; si se hubiera llevado á cabo, como viene anunciándose, una nueva division territorial en la que se redujera el número de las capitales de provincia ¿cuantos clamores no oiriamos, cuántas quejas y protestas no veriamos lanzar, por mas que tales medidas reclamadas hoy con insistencia, fuesen beneficiosas para el pais en general y se viese en ellas imparcialidad y justicia?

Mientras los pueblos no tengan el convencimiento de que los intereses generales de la nacion valen mas, son mas atendibles que los de cada localidad en particular mientras no convengan en que jamás debe procurarse el bien de cada una de estas à costa de otras; mientras no reconozcan que ciso aceptarlas y conformarse con lamenaza, se planteen en un breve

ellas aunque perjudiquen à algunos pueblos (ò mas bien à sus propietarios) siempre que sean ventajosas para el mayor número, suc sos como los de Burgos, los veremos repetirse frecuentemente, con harto dolor de pleándose fuertes medidas de reprelas personas sensatas é imparciales, que quieren á toda costa el bien de la pátria.

Si cuando se proyectò trasladar la capitalde Italia, á Florencia, se hubieran tenido solo en cuenta los inmensos perjuicios que debian cansarseá Turin, jamas el proyecto se habria llevado á cabo; pero el asunto era asaz importante; jugaban en él intereses de mas mon ta, mas grandes que los de Turin solo, y Florencia se vió convertida en capital de aquel reino, sin que los habitantes de la que lo habia sido del Piamonte llegaran á producir desórdenes. ¿Por qué este ejemplo noha de ser imitado por nuestros pueblos, si se adoptan las medidas econòmicas que vienen anunciándose?

No se crea despues de todo, que nosotros queremos convertirnos en defensores del gobierno, ni pretendemos sostener aqui que la supresion de la capitania general de Burgos sea justa; no hemos tomado la pluma con estos objetos, sino con el de demostrar la inconveniencia de que se conserven ciertas pretensiones en que solo se vé el interès particular, que son altamente censurables y que están en riña abierta con las exigencias manifestadas en el parlamento y en la prensa; exigencias que se desea verlas satisfechas, pero sinque à cada cual causen el mas mínimo perjuicio.

Si Burgos creia que la supresion de la capitania general de su distrito no estaba bien acordada, cosa que es muy discutible; si creia, y en ello no va descaminado, que una medida aislada, que se ignora si serà seguida de otras, no puede remediar sino muy levemente los males que todos conocen; si juzgabaque el gobierno debia comenzar por hacer economías, suprimiendo algunos de los destinos de gran categoria y dotados con pingües sueldos, que en la corte existen; si creia todo esto, repetimos. lo que ha debido hacer, es gestionar pacificamente, por medio de sus diputados, bien para que se revoque la órden de supresion si no es justa, ó bien para que las demás medidas económicas reclamadas tan imperiosamente por la opinion, y que ciertas medidas económicas es pre- pueden salvarnos de la ruina que nos

plazo; pero sin apelar nunca à esas [ ruidosas manifestaciones, á esos conatos de desorden, que por desgracia terminan siempre en nuestro pais. (la esperiencia nos lo ha enceñado) emsion y derramándose sangre española.

### CUESTION IMPORTANTE.

Con el mayor gusto insertamos á continuacion un artículo que nos remite uno de nuestros apreciables sus critores, referente a un asunto de gran interespara la provincia, en el que estan gestionando dos de nuestros diputados, segun veran los lectores en otro lugar de este mismo número.

Es un deber de todo el que desea mejorar la situacion de los pueblos, ocuparse oportunamente de los asuntos que puedan interesarles directamente, promoviendo las mejoras materiales de que son susceptibles; y este deber se cumple hasta con fruiccion del alma, cuando el corazon siente las emociones del entusiasmo arrancadas del verdadero patriotismo; obligaciones que impone la sociedad en las diferentes condiciones à que se eleva el hombre. De cualquiera manera que sea, y siendo este ó aquel el agente que mueva para este deber, es lo cierto que el bien se produce, y la sociedad lo recibe; así pues, sin mas pretension que la del bien del pais, es hoy un deber dirigir la voz à los pueblos de la provincia de Badajoz, para que utilizando los trabajos que están haciendo sus dignos diputados D. Bartolomé Romero Leal y Don Pedro Nicomedes Campos de Orellana aprovechen la opo:tunidad se que les ofrece, no solo para que se les señale mas porcion de t rreno á sus ganados en las dehesas Boyales, sino para que el resto de ellas que haya de ser obgeto de la ley de l. de Mayo de 1855, se saque á la venta dividido en pequeños lotes, que puedan estar à el alcanze de todas las clases de los pueblos por pequeños y pobres que

Encomiar el gran princio que hace siglos viene realizandose para desamortizar la inmensa riqueza que circunstancias políticas tenian cuasi amostrencada, seria un trabajo inutil por su inoportunidad y por que no novedad; pero el deplorar los males que en la forma ha producido esa desamortizacion, aunque tampoco la ofrezea, no por eso deja de ser una verdad que mortifica, y que debe remediarse por los que estan encargados de hacer las leyes, ó por los que las han de aplicar.

de Orellana, que à el aceptar el hon- las necesidades de la industria agriroso cargo de diputados han com-l cola.

prendido perfectamente que el primer objeto de su mision, es mejorar la condicion de sus comitentes, conocen muy á fondo los inconvenientes que ha ofrecido y ofrecerá la mala práctica de la ley de desamortizacion; y haciendose eco fiel de los clamores de los pueblos, á quienes apenas se les queda terreno en sus dehesas boyales para satisfacer las mas apremiantes necesidades de la labranza, han gestionado cerca del Sr. Ministro del ramo, poniéndole muy de relieve estos males y encareciéndole la necesidad de ampliar las concesiones de los terrenos que se les han seña-

Los encargados en la aplicacion de la legislacion de ventas han adoptado un tipo para el señalamiento del terreno que necesitan los pueblos. que no puede producir resultados uniformes, ni ser generalmente justo, porque ni las condiciones agricolas de todos los pueblos de Estremadura son iguales, ni los terrenos de aquellas dehesas son de una sola clase; á lo que hay que agregar, que debieudo ser la proteccion de la clase labradora, uno de los primeros fines à que han de encaminarse las leyes, por ser en España la primera y mas importante, no pueden limitarsu accion al presente abandonando el porvenir, porque la vida de los pueblos, y el porvenir de las clases no se circunscribe á determinados pepero tambien se cumple sin esos gozes | riodos, no se encierra en plazos fimorales, cuando se llena una de las jos, son los años y los siglos los que le dan estension; pero para que sea robusta y pueda llevar un desarrollo vigoroso, es preciso que las generaciones no se encierren en su presente, y los hombres no se empequeñezcan en su individualismo, sino que miren adelante, y trabajen para los que les han de suceder. Por esto si solo peusamos en señalar à las deheass Boyales el indispensable terreno que se necesita para las yuntas de labor actualmente amillaradas, y no tenemos en cuenta el porvenir y desarrollo que espera à cada localidad segun sus especiales y diversas condiciones agricolas, no habremos hecho otra cosa que seguir el torrente de la politica, aceptando inconsideradamente un pensamiento, que si bien es conveniente y aceptable en el fondo, puede ser perjudicial y peligroso dandole malas formas.

Los ayu tamientos de la provincia de Badajoz. entre los que figuran algunos del partido de Mérida, ofrecen un seguro testimonio de la inconveniencia del tipo adoptado, y que sus necesidades agricolas ecsigen satisfaccion mas cumplida; y los señores Romero Leal y Campos de Orellana acercandose al Sr. Ministro de Hacienpodia ofrecer ningun genero de da, hicieron tales observaciones, que este señor, oyéndoles con su caracteristica benevolencia, no pudo menos de calificarlas de razonables y justas, prometiéndoles hacer en ambos sentidos, es decir, en el de ampliar el señalamiento, y en el de la division en pequeños lotes, de lo que haya de venderse, cuanto quepa dentro de sus fa-Los señores Romero Leal y Campos | cultades, y esté en consonancia con

de los bienes desenportizables.

Verdad es que hoy no estamos en el caso de hacer la ley: tenemos underecho constituido por el que debemos regirnos; pero tambien lo es, que propiciandose el gefe de la Hacienda, y eniendo tan buenos mediadores como los citados diputados, no debe desaprovecharse esta buena ocasion, y todos los pueblos que se encuentren en el caso, deben inmediatamente formular sus solicitudes reclamando la ampliacion del señalamiento, y que lo tque haya de venderse se divida en loes que esten al alcance del vecindario, segun las especiales condiciones de cada localidad.

MANUEL GUNDIN.

Mèrida 4 de Abril de 1866.

De los empleados del cuerpo de caminos vecinales de esta provincia, unos están concluyendo los estudios de el de Navalvillar de Pela à la Puebla de Alcocer, que es de los de mayor estension, y los demas han comenzado à estudiar otro camino que partirà de Fuente de Cantos.

MANIFESTACION DE AGRADECIMIENTO.

Se nos ruega la insercion de las si guientes líneas.

Los portugueses, hermanos de D Juan Murteira vecinos de Campo-Mayor, agradecidos en estremo á las inusitadas pruebas de consideracion y de estima, y al entusiasta y sincero regocijo del publico de Villar del Rey, no pueden dejar de manifestar su profundo reconocimiento y gratitud, no solo para con el Ayuntamiento sino tambien para con todos los vecinos de aquella villa;, aseguràndoles que han dejado con vivo pesar un pueblo diputados dediquen su atencion à los donde han tenido la lacogida la mas intereses materiales de la provincia, benévola y espontànea.

El señor ministro de Hacienda ha jeido en las Córtes el siguiente proyecto de ley, sobre redencion de cen-

«Articulo 1.° El derecho de redimir los censos y demas cargas que gravan la propiedad inmueble y corresponden al caudal de bienes desamortizables, será ilimitado y podrá reclamarse hasta el acto de la subasta, debiendo suspenderse el remate si el censualista solicitase la redencion antes de haberse adjudicado.

Art. 2.° Los tipos de capitalizacion para las redenciones seran los senalados en la ley de 11 de Marzo de 1859.

Art. 3.° No se comprenden en las disposiciones que anteceden, las redenciones de arrendamientos anteriores al año de 1800, cuyo plazo terminó definitivamente el 27 de agosto de 1856.

Art. 4.° Se perdonan los atrasos que hasta la fecha de la publicacion de la presente ley adeuden los censatarios que para gozar los beneficios concedidos por la misma, se confiesen deudores de capitales ó rèditos de censos desconocidos ó dudosos para la administracion.

Art. 5.° Cuatro meses despues de la publicacion de esta ley, la administracion procederá à la venta de los censos y demas cargas que gravan la propiedad y corresponden al caudal sigue: de los bienes desamortizables.

adoptará las disposiciones necesarias para cumplir la presente ley.»

En los siguientes parrafos que tomamos de El Contribuyente, del dia 2 se dá de cuenta las gestiones hechas por nuestros diputados los Sres. Romero Leal y Campos de Orellana en un asunto de gran interés.

«Varios ayuntamientos de la provincia de Badajoz, se han dirigido al Gobierno de S. M., exponiéndole, que debiendo procederse á la enagenacion de las dehesas llamadas boyales, en la parte que exceda de la que necesiten los pueblos para el sostenimiento de sus ganados de labor, y habiéndoseles señalado con tal objeto un terreno mucho mas reducido que el que real y verdaderamente exigen sus condiciones agrícolas, es de todo punto indispensable ampliarles la concesion decretada, á fin de no ocasionar á los labradores un inmenso perjuicio, que muchos no podrian sobrellevar.

Los diputados à Cortes por la circunscripcion de Castuera, Sres. Romero Leal y Campos de Orellana, han conferenciado recientemente con el señor ministro de Hacienda, demostrándole la justicia de esta peticion, y haciéndole conocer la conveniencia de que los terrenos que deban enagenarse, despues de quedar perfectamente atendidas las necesidades de los pueblos, se subdividan en pequeñas porciones siempre que lo permita la naturaleza de las fincas, para que puedan interesarse en las subastas los labradores de escasa fortuna y aumentarse el número de propietarios, con notable beneficio de la riqueza pública, harto lastimada en aquella extensa comarca por la excesiva acumulacion de la propiedad territorial.

El Sr. Alonso Martinez oyó benévolamente y calificó de razonables y justas las observaciones de los diputados estremeños, prometiéndoles hacer en ambos sentidos cuanto le permitan sus atribuciones y esté en consonancia con las verdaderas necesidades de la industria agricolas.»

Nosotros celebramos que nuestros tan olvidados casi siempre por desgracia nuestra.

Mar o size of the say are or a state En El Siglo de la Habana correspondiente al 11 de marzo, leemos lo siguiente:

«La trata era una cosa que pertenecia à la historia. Así lo dijo el Diario de la Marina, pero despues de haberlo dicho, resulta que han llegado algunas espediciones más, y hoy mismo á las nueve de la mañana ha entrado por la boca del Morro el vapor de S. M. Neptuno remolcando una goleta y trayendo á su bordo doscientos setenta y ocho negros bozales de una espedicion apresada en el cabo de San Antonio.

Hemos sabido por datos è informes verídicos, que el Neptuno trae solo una expedicion de que tenia noticia nuestro celoso capitan general: que la expedicion, viéndose imposibilitada de desembarcar à causa de la vigilancia de nuestras costas, estaba á punto de perecer de hambre, por lo que se dispuso por alguno que saliera por el puerto de la Habana una goleta con viveres: que esto llegó tambien à noticia del Excmo. señor capitan general, quien dispuso su persecucion por el señor hijo del general de Marina.

La goleta Matilde fué tambien apresada por el Neptuno. Traia cien negros del Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens, pero venian provistos de los correspondientes pases."

Y un poco más abajo, en el mismo diario, leemos con vergüenza lo que

«Alverificarse la aprehension de bo-

Art. 6. El ministro de Hacienda | zales de que hemos dado cuenta, y que trajo el vapor de S. M. Neptuno, se nos asegura que se encontraron los cadáveres de ochenta infelices bozales que habian perecido à consecuencia del hambre y la sed.

¡Y no acaba de llegar la ley nueva para los traficantes de carne humana!»

En un telegrama de Londres se dice lo siguiente:

«Se confirma la noticia de que à la corbeta peruana de vapor y 16 cañones «Union» se le reventaron las calderas à consecuencia de los certeros disparos de las fragatas españolas en el encuentro ocurrido en el canal de Abatao.»

En un telégrama de Paris se dice que los representantes de Francia é Inglaterra en Santiago de Chile, habian propuesto que se firmara un armisticio, y que la proposicion no habia sido re hazada por Chile y el Perú.

¡Ay de España si el gefe de su escuadra en el Pacifico dá oidos à la diplomacia, antes de castigar como se merece la insolencia de aquellas dos republicas!

¡Ay de ella si los marinos españoles no colocan muy alto el glorioso pabellon de Castilla!

Dios quiera que no tengamos que deplorar otro desastre como el de La Covadonya!

Se asegura que el Sr. Moreno Nieto, cuya ilustracion es reconocida por amigos y adversarios sustituirá en ladireccion general de intruccion pública al señor Silvela, que ha presentado su dimision.

Ha sido admitida la dimision presentada por el Sr. Rios Rosa, del cargo de presidente del consejo de Estado.

Correspondencia particular de la CRONICA.

Señor Director de La CRÓNICA DE BAups somethic observation election

Don Benito 5 de Abril 1866.

n fish tertaons h alres do come and Al anochecer del dia 3 del corriente cerca de la estacion del ferro-carril de esta ciudad sucedió una lamentable desgracia. Al regresar el último tren del balastro, en el sitio llamado Retamosa kilómetro 229, los wagones pasaron por encima de un hombre cortandole la cabeza que fué à parar à metro y medio de distancia del trozo. El hombre tenia unos 25 años y era de Villanueva de la Serena. Venia de las faenas del campo y se cree que fué por su imprudencia la causa de haberle cogido el tren; sin que los maquinistas pudiesen evitar la desgracia. Tan pronto como el juez de esta ciudad tuvo noticia del hecho, se trasladó al sitio de la catástr ofe acompañado del promotor fiscal, médico forense y escribano y otras varias personas entre ellos el alcalde y algun sacerdote. A las doce de la noche regresó el juzgado para continuar las diligencias con la activilad que distingue al juez de primera instancia que hoy tenemos.

Es de V. con toda consideracion su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Francisco Nicolau.

### Variedades.

LOS TRES DESEOS.

sus vecinos, que eran más ricos que

-!Oh; si pudiese tener todo lo que deseo, decia la mujer, pronto seria yo más feliz que todos ellos.

-Y yo tambien, dijo el marido: quisiera estar en el tiempo de las hadas, y que hubiera una bastante buena para que me diese todo lo que yo quisiera.

Al mismo tiempo penetró eu su cuar-

to una mujer que les dijo:

-Soy una hada: os prometo acordaros las tres primeras cosas que pidais; pero, cuidado, que despues de pedir tres cosas, no os concederé otra al

El hada desapareció; el hombre y la mujer quedaron muy embarazados.

---Por mi, dijo la mujer, sé que pedir: no lo deseo aún; pero creo que no hay nada mejor que ser hermosa y rica.

-Pero, respondió el marido, con eso se puede estar malo, se puede morir joven; seria mejor salud y larga vida.

- ¿Y de qué sirve una larga vida si es una pobre? dijo la mujer: no serviria mas que para ser más desgraciado. En verdad que el hada debió prometernos una docena de cosas, de las cua les tendria necesidad.

-Eso es verdad, dijo el marido; pero tomemos tiempo: de aquí à mañana examinemos las tres cosas que nos son más necesarias, y las pediremos en seguida.

-Quiero pensar toda la noche, dijo la mujer: mientras tanto, calentémo-

nos, pues hace frio. Entonces la mujer cogió las tenazas

y arregló el fuego; y como viò que habia tan buena lumbre, dijo sin pen--¡Qué buen fuego! quisiera tener

morcillas para cenar; podríamos cocerlas muy bien. Apenas habia acabado estas pala-

bras, que empezaron à caer morcillas por la chimenea.

- Maldita golosina! Itambien las morcillas! |buen deseo!! por mi estoy ta i enfadado, que quisiera que tuvieses la morcillas en la punta la nariz.

En seguida el hombre se apercibió que estaba aun mas loco que su mujer, pues por un segundo deseo, la morcilla saltó ala punta dela nariz de su mujer, que no pudo arrancársela.

—¡Qué desgraciada soy! dijo; es usted un infame eu haber deseado una morcilla para la punta de mi nariz.

-Te aseguro, mi querida mujer que lo dije sin pensar, respondió el marido; pero, ¿qué haremos? Voy à pedir muchas riquezas, y te haré un estuche de oro para esconder la morcilla.

-No, dijo la mujer; me mato si se me obliga à vivir con esta morcilla que me cuelga de la nariz; créeme: nos queda un pedido que hacer: déjamele, ó voy á tirarme por el balcon.

Diciendo esto, corrióhacia el balcon, y su marido, que la queria, corrió hacia el halcon, y la dijo:

-Pára, querida mia; te doy permiso para pedir todo lo que quieras

-Pues bien, dijo la mujer; de eo que esta morcilla caiga al suelo.

En el mismo momento la morcilla cayó.

-Veo que el hada se ha burlado de nosotros, y con razon.

-Tal vez siendo ricos hubiesemos sido màs desgraciado que lo somos ahora.

-Creéme; no deseemos nada y tomemos las cosas como Dios nos las envia; mientras tanto, cenemos nuestra morcilla, pues es todo lo que nos queda de nuestros deseos.

El marido pensò que su mujer tenia razon, y cenaron alegremente, sinocuparse mas de lo que tenian que desear.

La atmósfera ES LA MAQUINA DE MAYOR POTENCIA.

La atmòsfera es una especie de tú-Una noche de invierno, un hombre | nica gaseosa, esfèrica, que rodea à la su mujer hablaban de la felicidad de l'tierra hasta una distancia difícil de precisar, à causa de la tenuidad creciente del aire, pero que no baja de 50 millas marinas, ni puede pasar

mucho de 500.

La atmósfera cerca por todas partes al planeta que habitamos, y sin embargo, no la vemos. Pesa como unas 50 libras sobre cada pulgada cuadrada de la superficie de nuestro cuerpo, y sin embargo no nos apercibimos de su peso, porque la presion es igual en todos sentidos, y por lo mismo se contrabalancea y equilibra la presion de arriba con la de abajo, la de la derecha con la de la izquierda, la esterior con la interior del aire que contiene nuestras cavidades y nuestros tegidos.

Esta precision nos ayuda y favorece en nuestros movimientos, en vez de agobiarnos; y así es que cuando la presion atmosférica es menor de lo regular, lo echamos de menos, y nos movemos con dificultad, y sentimos mal estar, y estamos pesados. El lenguaje comun, sin embargo lo traduce, al revés, y dice que el tiempo pesa menos sobre nosotros.

La atmósfera aspira los vapores de la tierra y de las aguas, se impregna de ellos, los mantiene en suspenso y suéltalos despues en forma de lluvia barato de diferentes efectos. y de rocio. Hace sufrir una inflexion à los rayos del sol, y de ahí el crepúsculo y la aurora. Sino fuese por lo atmósfera, pasariamos repentinamente del pleno dia a la noche mas

profunda. La atmósfera nos da el aire vital que reanima y recoge el aire que hemos respirado y que es mortífero. Sin la atmòsfera, la tierra no presentaria al astro del dia sino una superficie seca, ardiente y desolada. La atmósfera debe ser un perenne estudio para la higiene. En el aire, puro ò impuro. están la salud y la vida, 6 la enfermedad y la muerte. La atmosfera es necesaria para todo cuanto vive, para todo cuanto existe. La atmósfera transporta por toda la tierra la sequedad ó la humedad, y contribuye á templar los diferentes climas. La atmósfera extrae ó aspira del Océano el esceso de agua que en este inmenso lago vierten los rios; y luego en forma de vapor, la devuelve alos montes y a los manantiales que forman los rios. Esta funcion se ejerce con toda regularidad, pues se mide la cantidad de agua que

poracion, y por la cantidad de lluvia. Para formarse una idea de la cantidad de agua que continuamente desemboca en el mar, bastará decir que solo el Mediterraneo recibe diariamente cerca de dos millones de toneladas de agua. El Tamesis vierte, cada minuto, ochenta mil piés cúbicos de agua. El Nilo arroja almar una canti-

al mar conducen los rios, por la eva-

dad de agua 250 veces mayor que la del Tamesis. El Ganges tiene un curso de 1685 millas; lleva al mar una cantidad de agua incalculable.

Los rios, pues, alimentan el mar: el agua del mar se evapora, esta a- l gua evaporada la recibe la atmósfera, la cual la devuelve luego à los rios, à los manantiales y al mismo mar. Se ha calculado que la atmósfera eleva anualmente à la region de las nubes, y devuelve luego à la tierra, las aguas de un lago que tuviere 22 millas de largo, 3 mil millas de ancho y 16 de profundidad. Tal es el resultado anual del invisible trabajo de la atmósfera. ¿Se ha visto una máquina de mayor potencia?

FRANCISCO NICOLAU.

Don Benito.

### Gacetillas.

A comprar. En la casa comercio de don Antonio Alvarez, de esta capital, que ha adquirido los géneros de el que perteneció à Don Isidro Romero, se ha establecido un gran

En os prospectos en que se anuncia esto al publico, se manifiesta que además de los géneros quo la casa acaba de adquirir, cuenta con restos del establecimiento de Don Eusebio Martinez y con muchas existencias que aquella tenia.

Los precios fijados á los géneros nos parecen arreglados.

Dijo un acreedor aleve al deudor que era un borrico: por su bien de usted le indico

que el que paga lo que debe de seguro se hace rico. ¡Me conducten sus errores! dijo este sin dilacion: esos son vagos rumores, que con siniestra intencion esparcen los acreedores.

Anécdota.-A un secretario de ayuntamiento decian en cierta ocasion, -Usted está V. hecho un rey en esto pue-

-Si, pero el alcalde me fastidia. -¿El alcalde? ¡Si parece un hombre de

¡Ay señores! si el alcalde fuese de paja, hace tiempo que el Ayuntamiento se lo hubiera comido.

Jeremias. - Hemos recibido el número 2 de este festivo cóleba cuyo sumario es el siguiente:-Gedeon.-Juego de prendas.-Gracias a la mayoria. - Requiebros del partido moderado à la union liberal, sobre el tema de la danza habanera que principia:

> Dice Maria la O que es mas bonita que yo; Mas bonita lo será pero mas graciosa no»

> > Piropos á una beata. and == boll and

La del enlutado manto,

la de la toca de encaje, la de mil hombres encanto ¿cuanto va á que no es un santo tu pecho como el rodaje? En vano ocultarnos trata de tus ojos los destellos el lienzo que te recata; y por Dios que son, beata, para ser santos, muy bellos. Sobre tu nevado seno posa la cruzade un rosario y aunque humilde nazareno muriera de gozo lleno, en tan hermoso calvario. Eres bella cual ninguna y juro, aunque temerario, que en ti no encuentro fé alguna si pasas una por una las cuentas de tu rosario.

> ¡Vaya un tiempo! ()==(»

Vengan capas y mantones y gabanes y bufandas à habérselas con el viento que Don Abril nos regala: veremos si son tan ternes que le hacen entrar en raya, pues el aire de estos dias la de mi paciencia pasa. Ello, si, es muy divertido estar tras de la ventana viendo en el suelo sombreros y en la cabeza las faldas, y los apuros de unos, y de las otras las ausias. ellas por tapar canillas y ellos por cubrir las calvas; pero cuando à uno le toca se" actor en este drama maldito si tales lances t enen maldita la gracia. Iba yo ayer muy soplado con mi sombrero y mi capa por cierta calle que callo, porque la calle se calla, cuando al levantar los ojos para ver los de una dama. llevo el viento mi chistera, y, trocandome en hermana de la caridad, me puso en la cabeza dos alas; esto es, le dio à mi esclavina forma de cófia embudada, y la embutió hasta las cejas dejandome à santas pascuas. Forcejeo, tiro, rompo, y encendido cual la grana, vuelvo a mirar, y la risa que enamorado buscaba es de esas risas burlonas que dicen ¡vaya una facha! En tanto, un can mi canoa à su placer dentellaba, sin que rechoncha morcilla ni esterminadora daga à recordarle viniera que llego el fin de su raza. Esto es muy grave, y la burla del tiempo, el perro y la dama me tienen, que à Don Abril si en mi poder se encontrara en pollo lo convertia y a una vieja lo entregaba, (que es de esta picara vida la mayor de las desgracias.)

Cantares.

Como estás tan elevada, no puedes, niña, escuchar las fatiguillas que paso cuando no te pueda hablar.

Si del interior del hombre se hiciesen fotografias, quizás no encontrases una que no promoviera à risa.

Cuando en los tiempos aquellos pensô contigo casarme, tu madre dijo que... nones, y yo le dije que ... pares.

¿Te acuerdas de aquellas noches?..: ¿te acuerdas de aquellos dias?... haz examen de conciencia y vete à confesar, niña.

orga di -- organico <del>- or </del>inte F208 decim

Muestra tu frente altanera siempre que à mi lado pases, que por mi no sabra el mundo tus pecados... veniales.

El periódico ilustrado.—El número 50 de esta publicacion, contiene lo siguiente: "Revista de la semana, por Palacio.-Escena de la vida militar en Méjico, por Belza.-La Caridad, por F. Reymundo.-Vista del real palacio en Madrid.-El Emperador Napoleon, dirigiéndose à abrir las Camaras.-Un buen pagador, por V. G. y Guimbao.-Un besamanos en el palacio real de Madrid. -Mogador.-Naufrafragio del vapor Borysthener.—El Sábado de Gloria en Normandia.— Hojas de un libro, por C. C. y Rodriguez. Laminas:=Mogador y 5 mas.

¡Qué cosas!--Nuestro colega El Eco con un mal gusto que le faverece muy poco, se permite decir en su último número, que el pan que se ha venido haciendo en esta capital merece la calificación de pan de per-

Mentira parece que se falte tan ostensiblemente à la verdad y que se incurra en tales exajeraciones, á que suelen ser muy aficionadas ciertas personas.

Si El Eco hubiese dicho que el pan que de ordinario se hace en esta ciudad, aunque bastante blanco y suave, y muy nutritivo, es susceptible de mejoras, nada tendriamos que decir; pero esa frase «de que merece ser calificado de pan de perros» debemos rechazarla, indicando de paso que al hablar como lo hace el autor del escrito de que nos ocupamos, dá lugar a creer que no ha visto el pan blanco que se vende en esta ciudad, sino otro que solo tiene una aplicacion.

### Epigramas.

A un Juan Lanas su mujer tasa paso en el comer y la tasa fue de suerte que pronto le llegó à ver en las garras de las muerte. Y, con un amor profundo, de caliente y de fiambre dió un banquete al moribundo, para demostrar al mundo que no se moria de hambre.

Que no te olvides, mi vida la herida que me has causado en mitad del corazon.

Editor responsable, A. MARQUEZ PRADO.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

-35-

aquella voz tan dulce, aquellas palabra scariñosas, que se habian grabado en su memoria.

La pobre Judith, que de ordinario dormia tan bien, pasò aquella noche sin cerrar los ojos. Era la primera! Al dia siguiente tenia la tez pálida, los ojos fatigados.—La tia son-

No se podia hablar del bello desconocido sin que el lindo rostro de Judith no se cubriera de un rubor repentino.

Y la tia sonreia todavia.

Pero él no se presentaba, él no venia y Judith no podia llamarle.—En efecto, ¿qué tenia que pedirle? Ella tenia las habitaciones mas elegantes, la mesa mejor servida, criados y un carruaje á sus órdenes... nada le faltaba sino él.

Por otra parte, sus compañeras de teatro, viòndola tan bella, tan brillante, cubierta de tan ricos adornos, no cesaban de hacerle preguntas que enseñaban à Judith, ahora mucho mas de lo que ella queria saber: así =34-

sea la dueña y que todo el mundo la obedezca.... comenzando por mi.

Despues de estas palabras, se aproximò à ella, le tomó una mano que llevó à sus lábios y viendo que esta mano temblaba todavia, dijo:

-Es mi aspecto el que causa ese terror? tranquilizese usted: yo no volveré en lo sucesivo mas que cuando usted tenga necesidad de mi.... cuando usted me llame: adios, Judith, adios, niña querida.

Y partió, dejando á la pobre niña, llena de una turbacion, de una emocion, que ella no conocia todavia y que no podia esplicarse.

Durante todo el dia Judith tuvo delante de si la figura del hermoso desconocido, sus grandes ojos negros tan espresivos. Ella no le habia mirado, y sin embargo nada de su actitud, de sus maneras, de su trage, se le habia escapado. Creia oir todavia

tador, en la calle de Provenza; habia en él un dormitorio del gusto mas moderno y un gabinete delicioso, tan elegante, tan bien adornado y con un alfombrado tan hermoso, que la tia no se atrevia à entrar alli y moraba por su gusto en el comedor ó en la -cocina.... donde ella estaba mas comodamente.

Pero aunque taascurrieron 4 dias, Judith no vió parecer á ninguna persona, lo que le parecia muy estraño-Judith carecia de educacion, pero no de talento.-Su candor y su sencillez eran hijos de la ignorancia y no de la simplicidad; y recordando lo que habia podido comprender, adivivinando una parte de lo que no comprendía..... comenzaba à inquietarse, à espantarse: ella hubiera querido à costa de cualquiera cosa tener una amiga a quien pedir consejo;pero sola ¿qué proteccion implorar contra aquel protector que ella no conocia y que ella temia ya? Es verdad que á todas las ideas Remates para el dia 20 de Abril. de 1866.

PROPIOS .-- RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

PARTIDO

DE ALMENDRALEJO.

Villa de Hornachos.

Núm. 3097 del inventario-El aprovechamiento de pastos desde 15 de Marzo à 29 de Setiembre de cada año, en un terreno de secano, llamado Castillejo término de dicha villa, y en mancomun con los de otras de 82 fanegas de 2.', 3.' y 4.' clase, y linda por N con el cordel y tierras de D. Cárlos de Tena; al E. con otras de D. Santiago Ramirez; Francisco Cuebas y otros; al S. con otras de Don Tomás Holguin, y al O. con el Cordel, se subasta por 1435 escudos.

Núm. 3097 del inventario.-Igual aprovechamiento y en la misma época y forma, que el anterior, en otro terreno de secano, llamado Cerro del Judio. que costa de 73 fanegas de 2.º, 3.º y 4.º clase y finda N. con el sesmo del camino de Zafra: al S. con el rio de Matachel; al E. con terrenos de labor de los herederos de D Diego Vizuete, y al O. con los de D. José Antonio Ortiz y otro. Se subasta por 1140 escudos.

CLERO--RÚSTICAS.

DIOCESIS DE BADAJOZ.

Villa de Corte de Peleas

Núm. 212 del inventario. - Un terreno de labor, denominado el Almendro, en término de dicha villa de 34 fanegas, de 2. y 3. clase. Linda N. camino de la Torre; E. rivera del Febrero y suertes de particulares de la misma villa: S. terrenos del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y O. con el arroyo de Escalabra.

Sale á subasta por 850 escudos.

Remate para el dia 30 de Abril,

PROPIOS. -- RÚSTICOS.

MAYOR CUANTIA.

PARTIDO DE ALMENDRALEJO.

Pueblo de Hornachos.

Núm. 3097 del inventario. El apro-

vechamiento de pasto, desde 15 de Marzo à 29 de Setiembre de cada año, en un terreno de secano, denominado Vendehacas, término de dicha villa, y en mancomun con otras; y el arbolado enclavado en esta finca que corresponde solo à la de Llera. Consta de 676 fanegas, de 2. y 3. clase, y contiene 5357 encinas rehechas. Linda al N. con el terreno llamado Las Tiesas; al S. con el rio Retines y Dehesa del Conchal; al E. con el Mimbrero, y al O. con Peñaresvala, saliendo á subasta por 17640 escudos de los que corresponden al arbolado 7500. Núm, 3097 del inventario. Igual

aprovechamiento, y en la misma época y forma que el anterior, asi el suelo como el arbolado, en otro terreno, de secano, denominado Las Tiesas, que consta de 479 fanegas de 2.", 3." y 4. clase, y contiene 222 encinas rehechas. Linda al N. y O con el Cordel; al S. con los terrenos de Vendahacas y Mimbrero, y al E. con tierras de labor de dominio particular. Ha sido capitalizado en 5748 escudos 750 milésimas, por la renta de 255 escudos 500 milesima calculada por los peritos, y tasadoen 6087 escudos 500 milésimas de los que corresponde 400 escudos al arbolado; saliendo à subasta por 6087 escudos 500 milesimas de los que corresponda al arbolado 400 escudos.

Núm. 3097 del inventario.—Igual aprovechamiento y en la misma época y forma que los anteriores, asi el suelo como el arbolado, en otro terreno de secano, denominado Mimbrero de 103 fanegas, de 2, ", 3." y 4 " clase, y contiene 1253 encinas rehechas. Linda al N. con las Tiesas; al S con el rio Retines; al E con terrenos de labor dedominio particular, y al N. con las Vendehacas, saliendo á subasta por 3410 escudos de los que corresponde al arbolado 1880.

En la casa comercio de Antonio Al varez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda toda clase de chacolate de dicha compañía, el cual fué premiado en la esposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en ade-

# Seccion de anuncios.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida. Contra incendios. Autorizada por real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivoa en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encueutra unfunta de Gobierto ó vigilancia, compuesta de sócios de reconocido arra i

panias. PATERNAL .= Número de suscritores, 4.078, capital suscrito 22.995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

go, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las com-

BETICA-Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; dondels. ea la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37. ustán de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

Composicion de instrumentos de música, mecánicos y otros

El señor Eduardo Daniel, gran maquinista de la casa Erard de Paris, constructor y afinador de pianos, organos y armonias, que habia venido á esta capital, con la idea de permanecer en ella solo algunos dias, habiendo observado el mal estado en que se encuentran casi todos los instrumentos, que ha tenido ocasion de ver y de componer, ha determinado quedarse en ella, y en su consecuencia, se ofrece al público para la composicion de pianos de todas clases, cualquiera que sea el estado en que se encuentren.

Como tiene entendido que ha habido personas, que en vez de componerlos, han echado completamente à perder los instrumentos, y que estoha hecho nacer cierta desconfianza en el público, el señor Daniel propone una seguridad: quiere decir, que los instrumentos que se le confien serán despues de la reparacion sometidos á un exámen de profesores distinguidos, y si esta no es aprobada por dichos profesores, no tendrá derecho à cobrar nada de la cantidad en que hubiesen convenido.-Tambien irá á los pueblos donde le llamen las personas que quieran honrarle con su confianza, pagándole los gastos del viaje.

Ha establecido su taller de composicion en la calle de Bodegas núm. 6. - Eduardo Daniel.

Se vende à plazos la ganadería lanar, vacuna, de cerda, yeguar y cabria, con sus correspondientes sementales, de la propiedad del señor don Francisco Villanueva.

Asì mismo se arrienda, por el tiempo que se estipole, á pasto y bellota, la dehesa de Mampolin, término de Olivenza, por cuartos ó á la redonda.

Tambien se arrienda la debesa del Rincon, en el mismo término de Olivenza, bajo las condiciones que presentara su dueno que lo es, como de la anterior finca, el espresado señor Villanueva, á quien podrán dirigirse las proposiciones en esta vi-Ila.-Higuera de Vargas 23 de Febrero de 1866. -Josè Diaz Romero.

En el almacen de curtidos de la calle de Mesones núm. 10 se ha recibido un abundante surtido de tripa de vaca de superior calidad 4 reales mazo.

-32-

que formaba de antemano se adherian siempre las de la deformidad y de la vejez,-tanto sus compañeras le habian repetido que no podia ser mas que un viejo gotoso y jorobado. Así temblò con todos sus miembros, cuando el quinto dia, su tia corriendo y anhelante, abrió la puerta del gabinete diciéndola: Hele aqui.

Judith quiso levantarse por respeto, pero sus piernas flaqueaban y próxima á desmayarse cayó sobre el sofá.

Cuando al fin osò levantar los ojos, viò de pié, delante de ella, un hermoso jóven, de veinte y cuatro años poco mas ó menos, de un semblante noble y distinguido, que la miraba de una manera tan dulce y tan benévola, que en el mismo instante se creyó salvada. Le pareció que aquel que la miraba así debia defenderla, y que nada tenia que temer de él.

-Señorita, le dijo el desconocido con una voz grave, pero respetuosa... despues aper-33-

cibiendose de que la tia estaba allí, le hizo una señal para que saliera... señal que fué obedeci da en el instante pues justamente la tia tenia que dar órdenes respecto á la comida.

-Señorita, usted está aquí en su casa; yo deseo que os encontreis bien en ella, y que seais feliz. Perdonadme si tengo tan raramente el honor de presentarla mis respetos... numerosas ocupaciones me privan de este placer. Así yo no reclamo mas que un título... el de ser su amigo... un derecho, el de satisfacer sus menores de-Property A. Walter-Hoose of

Judith no respondió; pero su corazon, que latia con violencia, levantaba con frecuencia la tela ligera de su pelerina.

-En cuanto a su tia -el joven pronunció estas palabras con aire de desprecioestará en adelante á las òrdenes de usted, pues yo quiero que aqui mi bella amiga

sin poderse esplicar el motivo, ella guardaba el mas profundo silencio con su tia y sus compañeras, sobre lo que habia pasado entre ella y él jóven.

Le parecia à juzgar por lo que se decia à su al rededor, que habia en la conducta del desconocido alguna cosa que era lestraña... alguna cosa de humillante para ella y de la que por su honor debia callar; y hubiera muerto mas bien que hablar, ó quejarse de ello, cuando el octavo dia, un grandia de gran representacion, apercibió en el proscenio y en el palco del rey, al desconocido que la miraba Judiht lanzó un grito de sorpresa, que hizo perder el compás à un bailarin que en aquel momento comenzaba una pirueta.

-¿Qué es eso? le dijo Natalia, una de sus compañeras que sostenia con ella una guirnalda de flores.

—Es ell Hele ahí.

-¡Es posible! El conde Arturo V...uno de